



CONSULTA

**A PERSONAS CON AUTISMO
DEL ESTADO DE HIDALGO.**

AVISO DE PRIVACIDAD

Nombre y domicilio del Responsable

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través de la Primera Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Personas con Discapacidad del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con domicilio en Impulsor Sector Primario, Ex Hacienda Pitahayas, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Finalidad del archivo

Los Datos Personales de la ciudadanía que participa en la Consulta a **personas con autismo del Estado de Hidalgo**, como son nombre, sexo, fecha de nacimiento, CURP, municipio, domicilio, correo electrónico, teléfono o vía de contacto, firma y demás que así considere la normativa de la materia, son estrictamente confidenciales y serán tratados conforme a la Ley para llevar a cabo todos y cada uno de los trámites y actividades que se llevan a cabo en lo concerniente a dicha Consulta. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 32, 33, 34, 39, 43, 47, 70, 75, 76, 79, 98 fracción II y demás correlativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.

Los datos que hayan sido proporcionados de manera física o digital a la Primera Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Personas con Discapacidad del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, obrarán en el archivo de la Consulta y serán resguardados por dicho órgano técnico.

Transferencia de datos.

Los Datos Personales recabados en el registro serán utilizados únicamente para las actividades señaladas en la Consulta y no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos que estén debidamente fundados y motivados por Autoridad Competente. En cumplimiento de las obligaciones que imponen la Constitución y las leyes en la materia, no podrán comunicarse o darse a conocer salvo cuando se trate de juicios, recursos o procedimientos en que el **Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo** fuese parte y a efecto de cumplir con las obligaciones previstas en la ley en la materia o por mandato de Juez o Autoridad Competente.

Los datos personales proporcionados serán utilizados por el **Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo** exclusivamente para lo relacionado con la **Consulta a personas con autismo del Estado de Hidalgo**, por lo que se compromete a proteger, resguardar y no hacer mal uso de los datos personales con la advertencia que su mal uso conlleva a las sanciones contenidas en las leyes en materia de Protección y Datos Personales, responsabilidades civiles, administrativas y/o penales aplicables.

AVISO DE PRIVACIDAD

Domicilio para manifestar el sentido negativo del tratamiento de los datos personales para finalidades y transferencias que requieran el consentimiento del titular.

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, ubicado en Impulsor Sector Primario, Ex Hacienda Pitahayas, C.P. 42082 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Domicilio para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (Derechos ARCO).

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, ubicado en Impulsor Sector Primario, Ex Hacienda Pitahayas, C.P. 42082 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, ubicado en Impulsor Sector Primario, Ex Hacienda Pitahayas, C.P. 42082 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Cambios en el aviso de privacidad.

De existir algún cambio en el aviso de privacidad respecto al tratamiento de los datos personales o se requieran datos adicionales, que la finalidad del objeto de la Consulta sufra modificación, se realicen transferencias no contempladas al momento de recabar los datos o de cualquier otra que estén obligados a informar en términos de la legislación de datos personales aplicable, se le comunicará al interesado por correo electrónico y mediante la página web institucional.

Fundamento Legal

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo dará trato a los datos personales señalados anteriormente con base en lo dispuesto por los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 32, 33, 34, 39, 43, 47, 70, 75, 76, 79, 98 fracción II y demás correlativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.



CONSULTA

A PERSONAS CON AUTISMO DEL ESTADO DE HIDALGO.

